

Julio 2017

---

# REGLAS DE TRANSICIÓN RAS

Para Fincas y Administradores de Grupo



Red de Agricultura Sostenible

## Transición de las Normas RAS 2010/11 a la Norma RAS para Agricultura Sostenible 2017

1. Las reglas en este documento aplican a organizaciones certificadas con un certificado válido al 30 de junio del 2017 basado en el cumplimiento con las Normas RAS 2010/11<sup>1</sup>.
2. Todas las auditorías que se realicen del 1 de julio, 2017 en adelante serán exclusivamente basadas en la Norma RAS 2017<sup>2</sup>. Esta norma no deberá ser utilizada para auditorías antes del 1 de julio del 2017.
3. Cualquier proceso de certificación abierto basado en las Normas RAS 2010/11, deberá ser concluido al 30 de junio de 2017 lo más tardar.
4. Organizaciones certificadas con un certificado valido al 30 de junio del 2017 deberán recibir una auditoría de certificación por un Ente de Certificación Acreditado RAS (EC) de acuerdo a la siguiente tabla:

Fecha de la última auditoría de certificación con las Normas RAS 2010/11	Fecha de la primera auditoría de certificación con la Norma RAS 2017
Segundo semestre de 2014	1 julio 2017 – 31 diciembre 2017
2015 <sup>3</sup>	1 julio 2017 – 31 marzo 2018
2016 <sup>4</sup>	1 enero 2018 – 30 junio 2018
Primer semestre 2017	1 julio 2018 – 31 diciembre 2018

5. Después del 1 de julio del 2017, las organizaciones certificadas que requieran una auditoría de verificación en consecuencia a una auditoría fallida de certificación o anual basada en las Normas RAS 2010/11 serán sujetas a una Auditoría de Certificación “Año 0” basada en la Norma RAS 2017, en vez de esta auditoría de verificación originalmente planeada.
6. A partir de la fecha de publicación de este documento y hasta el 30 de junio del 2017, las organizaciones certificadas que deseen expandir su alcance de auditoría son autorizadas a hacerlo mediante una auditoría de verificación, independientemente del número total de nuevos miembros o del área total nueva que se desee incluir. Este hecho no causará el inicio de un nuevo ciclo de certificación.
7. Las organizaciones certificadas podrán voluntariamente elegir empezar una auditoría de certificación “Año 0” basada en la Norma RAS 2017 a partir del 1 de julio de 2017. El EC deberá informar a la Secretaría RAS por medio de [info@san.ag](mailto:info@san.ag) de las organizaciones certificadas que soliciten esta opción.
8. Las organizaciones certificadas podrían estar sujetas a circunstancias de fuerza mayor que limiten su capacidad de ser auditadas en un tiempo determinado. Posibles excepciones al cronograma arriba establecido podrán ser otorgadas a fincas en las cuales el periodo de cosecha pueda ser un factor para realizar la auditoría de certificación. Cada uno de estos casos será enviado por el EC a la Secretaría RAS que analizará y decidirá sobre cada caso y reenviará la decisión al EC.
9. La RAS se reserva el derecho y tiene la autoridad de analizar y definir la interpretación o excepciones a este documento y decidir en casos imprevistos. Además, la RAS se reserva el derecho de modificar el contenido de este documento en cualquier momento, lo cual será comunicado a las fincas y administradores de grupos por medio del EC.

1 Se refiere a la Norma RAS para Agricultura Sostenible, Julio 2010 (versión 4); Norma RAS para Administrador de Grupo, Marzo 2011 (versión 2); y/o la Norma RAS para Sistemas Sostenibles de Producción Ganadería, Julio 2010.

2 Se refiere a la Norma para Agricultura Sostenible para producción agrícola y ganadera de fincas y grupos de productores, Julio 2017.

3 Las operaciones que tuvieron una auditoría de certificación durante el primer semestre del 2015, y una auditoría anual durante el primer semestre del 2016 no requerirán una auditoría anual durante el primer semestre del 2017 aplicando un aplazamiento de seis meses hasta que tendrán una auditoría de certificación con la Norma RAS 2017.

4 Las operaciones que tuvieron una auditoría de certificación durante el segundo semestre del 2016 no requerirán una auditoría anual durante el segundo semestre del 2017 aplicando un aplazamiento de seis meses hasta que tendrán una auditoría de certificación con la Norma RAS 2017.